

## **CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD "EXTRACO CONSTRUCCIÓN E PROXECTOS, S.A."**

Por delegación expresa de facultades conferida por el Consejo de Administración, el Presidente convoca a los accionistas de la mercantil "**EXTRACO CONSTRUCCIÓN E PROXECTOS, S.A.**" (en adelante, la "**Sociedad**"), a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el despacho profesional de la Notaría M<sup>a</sup> Isabel Louro García, sito en Avenida de la Habana, 39, Ourense, el próximo día **29 DE JUNIO DE 2026, A LAS 17.00 HORAS**, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan conforme al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1) Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales y del Informe de Gestión Individual, así como de las Cuentas Anuales Consolidadas y del Informe de Gestión Consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.**
- 2) Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.**
- 3) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2025.**
- 4) Examen y aprobación, en su caso, de la renovación de los Auditores de Cuentas Anuales Individuales y de las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad para el ejercicio 2026.**
- 5) Delegación de facultades para el depósito de las Cuentas Anuales y para la protocolización e inscripción de acuerdos en el Registro Mercantil.**
- 6) Ruegos y preguntas.**
- 7) Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas, a partir de la presente convocatoria, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas. Dichos documentos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social de la Sociedad.

Asimismo, se recuerda a los señores accionistas que, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, podrán solicitar por escrito al Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen necesarias acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, en los términos establecidos en el artículo 197 de la citada Ley.

En Ourense, a 29 de mayo de 2026.

El Presidente del Consejo de Administración  
D. Pablo Prada Valencia